



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE

DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.

DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS.

OFICIO: DGDTUS/DAU/DR/0073/2023

TULUM, QUINTANA ROO A 21 DE JUNIO DE 2023

ASUNTO: CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL N°. DE EXP.:. MT/L D. (DAU/0148/2023)

AUSTRAL DEVELOPMENTS, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. PRESENTE:

En atención a su escrito, mediante el cual solicita a esta ependencia la Constancia de Número
Oficial del ubicada en en la Localidad de Tulum, Municipio de el na nombre, Estado de Quintana Roo, le

La asignación de un número a un predio en sentido cogresivo, referido al sistema de ejes rectores para facilitar su localización e identificación. Dicha comencia una quedará de la forma siguiente:

NÚMERO CL

comunico lo siguiente:

CLAVE CATASTRA

CALLE

040-15

Tengo a bien hacer de su pleno que:

El predio solicitado a este como soriza el, **NÚMERO OFICIAL**, correspondiente al predio referido, siempre y cuando cumplo o siguien e:

- Cualquie consciente dividad que se ejecute en el predio, deberá necesariamente estar controla el Linterior o en su defecto en los parámetros de colindancia.
- II. En la company de la aprovechamiento del predio, deberá contar con las autorizaciones correspondi ites de las instancias y niveles de Gobierno requeridas.
- III. Co quier ontravención a lo anteriormente indicado se hará acreedor a las sanciones dientes.

copietario deberá mantener y limpiar el frente de su predio.

n ana for en fundamento en el CAPÍTULO VI artículos 37 y 41 del Reglamento de Construcción del Micipio e Tulum publicado en el Periódico Oficial el 24 de junio del 2009. Sin otro particular, gracias por la atención prestada a la Michael quedo de Usted.

Sin más por el momento,

DIRECCIÓN DE ATENTAMENTE

ACCIONES URBANISTICAS TULUM QUESTANA ROO

ARQ. JORGE ARMANDO MUÑIZ TOVAR

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS

C.C.P. ARCHIVO LBMM /jamt/ geec



ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA

TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE